



Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona

Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona - C.P.: 08075

TEL.: 935549462
FAX: 935549562
E-MAIL: mercantil2.barcelona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0801947120208005074

Concurso abreviado 425/2020 A CONCURSO NECESARIO

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:
Para ingresos en caja. Concepto: 2240000052042520
Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES 55 0049 3569 9200 0500 1274.
Beneficiario: Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona
Concepto: 2240000052042520

Parte concursada/deudora: AMALTEA TRANSACTIO, SL
Administrador Concursal/ Experto en reestructuración: BNFIX Pich i Domenech insolvency practitioners SLP

PROVIDENCIA

Magistrado que la dicta: Alvaro Lobato Lavin

Lugar: Barcelona

Fecha: 20 de marzo de 2024

El anterior escrito presentado **CONJUNTAMENTE** por la Administración concursal y por el/la Procurador/a Josep Farre Lerin en nombre y representación de Voyager Investing UK Limited Partnership recibido en fecha 19 de marzo de 2024, queda incorporado al procedimiento.

Se acuerda la prórroga de la subasta que finaliza el próximo día 21 de marzo de 2024 por un plazo adicional de tres meses.

Modo de impugnación: recurso de **REPOSICIÓN** ante este Órgano judicial, mediante un escrito que se debe presentar en el plazo de **CINCO** días, contados desde el siguiente al de la notificación, en el que se debe expresar la infracción en que haya incurrido la resolución. Además, se debe constituir, en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Órgano judicial, el depósito a que se refiere la DA 15ª de la LOPJ reformada por la LO 1/2009, de 3 de noviembre, y acreditarse debidamente. Sin estos requisitos no se admitirá la impugnación. La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (arts. 451 y 452 de la LEC).

Lo acuerdo y firmo.

Doy fe.



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html		Codi Segur de Verificació: Q2B6Q8H96EB0FQTKSLSRH3DJG2MREGQ	
Data i hora 20/03/2024 12:23	Signat per Lobato Lavin, Alvaro; Marquina Castells, Margarita;		





El Magistrado

La Letrada de la Administración de
Justicia

Puede consultar el estado de su expediente en el área privada de sejudicial.gencat.cat

Los interesados quedan informados de que sus datos personales han sido incorporados al fichero de asuntos de esta Oficina Judicial, donde se conservarán con carácter de confidencial, bajo la salvaguarda y responsabilidad de la misma, dónde serán tratados con la máxima diligencia.

Quedan informados de que los datos contenidos en estos documentos son reservados o confidenciales y que el tratamiento que pueda hacerse de los mismos, queda sometido a la legalidad vigente.

Los datos personales que las partes conozcan a través del proceso deberán ser tratados por éstas de conformidad con la normativa general de protección de datos. Esta obligación incumbe a los profesionales que representan y asisten a las partes, así como a cualquier otro que intervenga en el procedimiento.

El uso ilegítimo de los mismos, podrá dar lugar a las responsabilidades establecidas legalmente.

En relación con el tratamiento de datos con fines jurisdiccionales, los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación se tramitarán conforme a las normas que resulten de aplicación en el proceso en que los datos fueron recabados. Estos derechos deberán ejercitarse ante el órgano judicial u oficina judicial en el que se tramita el procedimiento, y las peticiones deberán resolverse por quien tenga la competencia atribuida en la normativa orgánica y procesal.

Todo ello conforme a lo previsto en el Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el Capítulo I Bis, del Título III del Libro III de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html		Codi Segur de Verificació: Q2B6Q8H96EB0FQTKLSLRH3DJG2MREGQ	
Data i hora 20/03/2024 12:23		Signat per Lobato Lavin, Alvaro; Marquina Castells, Margarita;	

